

2012



¿Cómo registrarse en la web de ASFASPRO?



Tabla de contenido

¿Cómo registrarse en la página web de ASFASPRO?.....	3
¿Cómo recibir Newsletter de la página web de ASFASPRO?	5

¿Cómo registrarse en la página web de ASFASPRO?

Antes de nada es preciso decir que para poder registrarse en esta página y beneficiarse de las ventajas que esto supone, **es requisito imprescindible ser socio de ASFASPRO y estar al corriente de pago.**

Para poder realizar el registro y por una sola vez, habrá que realizar los siguientes pasos:

1. Abrir la página web de ASFASPRO (<https://www.asfaspro.es>). Aparecerá una pantalla similar a la de la imagen 1.



Imagen 1

2. En la parte superior de la pantalla, se encuentra el botón **Registro**. Al pulsarlo, nos aparecerá una nueva pantalla, similar a la de la imagen 2, en la que se podrán introducir los datos necesarios para el registro.



Imagen 2

3. En cada uno de los cuadros de texto que se pueden rellenar, se muestra una leyenda que indica si ese campo es obligatorio, si será visible en el perfil o no, y la información específica que nos ayudará a rellenarlo adecuadamente, conforme a la siguiente leyenda:

Campo obligatorio | Campo visible en su perfil | Campo no visible en el perfil | Información: Dirija el ratón al icono

4. Una vez introducidos todos los campos obligatorios, habrá que pulsar el botón **Registro** para llevar a cabo el registro. Al hacerlo, se nos mostrará un mensaje en el que se nos informa que el registro se ha realizado de forma correcta y que se ha enviado un E-Mail a la dirección de correo introducida previamente, para asegurar que es la correcta, debiendo seguir las instrucciones dadas en el mismo para completar el proceso de registro.

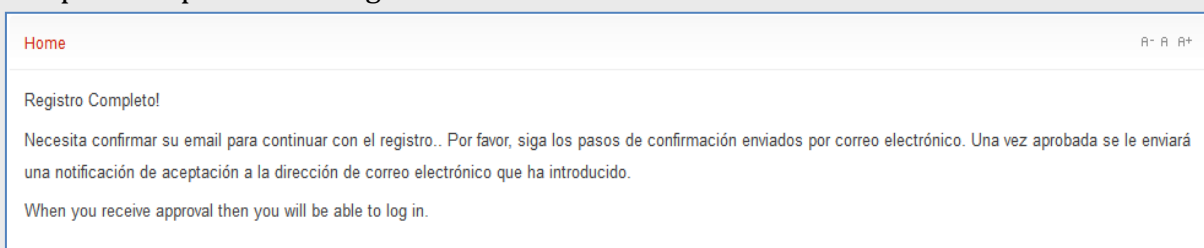


Imagen 3

5. Una vez confirmada la cuenta de correo de la forma descrita en el punto anterior, se procederá a dar de alta el usuario solicitado, tras comprobar que cumple con todos los requisitos, confirmándole de nuevo por correo electrónico los datos de usuario y contraseña de su cuenta.
6. A partir de este momento en el que se dispone de usuario y contraseña, al entrar en la página web de ASFASPRO, bastará con introducir sus datos de usuario y contraseña (imagen 4) y pulsar después en el botón **Entrar** situado en la parte superior de la pantalla, para acceder a la página web como socio registrado.



Imagen 4

7. Al acceder como socio registrado, podrá visualizar todas las opciones que se encontraban ocultas o restringidas para que únicamente las pudieran ver los socios.

¿Cómo recibir Newsletter de la página web de ASFASPRO?

Si lo desea, podrá recibir de forma periódica en su dirección de correo electrónico un boletín con las noticias más destacadas (Newsletter) que se hayan publicado en nuestra web. En ASFASPRO consideramos que es importante estar al día de todo lo que afecta al colectivo de suboficiales, y que mejor forma de hacerlo que, recibiendo un resumen de las noticias más relevantes que se han publicado en nuestra web, con enlaces directos a la noticia.

Por defecto, cuando usted se registra, la opción de recibir el Newsletter se encuentra deshabilitada, por lo que tendrá que activarla. En cualquier momento se puede solicitar dejar de recibirlo, con solo pulsar en alguno de los enlaces que se envían en los propios Newsletter para tal fin, y que se encuentran al final del boletín (Si no desea recibir el boletín [pulse aquí](#)).

Para poder recibir este boletín de noticias, tendrá que seguir los siguientes pasos:

1. Abrir la página web de ASFASPRO (<https://www.asfaspro.es>).
2. En la parte inferior derecha de la página de inicio, se encuentra la opción para poder suscribirse a los boletines de noticias (imagen 5).

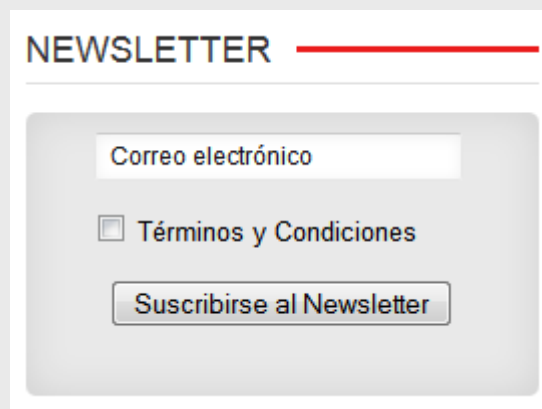


Imagen 5

3. Deberá rellenar los datos del correo electrónico donde desea recibir el boletín, marcar la casilla de aceptación de términos y condiciones, y pulsar el botón

Suscribirse al Newsletter